

## ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once horas treinta minutos del día 23 del mes de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL 298/2025 sin Concurrencia del Comité para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD", ante la presencia del Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernández, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte de la Dependencia Requirente el Lic. Juan de Dios García Cruz, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE
1. TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	SABAS JOVANY UBIARCO IÑIGUEZ

Se procede a dar lectura a las preguntas recibidas por parte de los interesados y respondidas por la Dependencia requirente:

TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I DE C.V.

1. Bases de Licitación / Página 9. / 5.1 Requisitos de las Muestras (ÚNICAMENTE EN CASO DE SER NECESARIO):

Solicitamos amablemente a la convocante, nos aclare si la tarjeta muestra, se presentara dentro del sobre de la propuesta técnica o fuera del sobre. Favor de pronunciarse al respecto.

R: LAS MUESTRAS FISICAS DEBERAN DE PRESENTARSE EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS EL DIA 24 DE JUNIO DE 10:30 A 11:30 JUNTO CON EL ANEXO 12 Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADAS, TAL COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO.

2. Bases de Licitación / Página 16. / 9. Pago al Licitante adjudicado/ 9.1

Debido a la naturaleza del servicio a proporcionar y por tratarse de un bien de consumo inmediato, solicitamos a la convocante que el pago sea realizado 24 horas de anticipación del servicio de dispersión de fondos a las tarjetas, ya que mi

representada puede emitir la factura un día antes. Favor de pronunciarse al respecto.

R: FAVOR DE APEGARSE A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.

3. Bases de Licitación / Página 23. /Anexo 1 (técnico) / Partida 1. / Punto 6  
Solicitamos amablemente a la convocante, para garantizar lo solicitado en este punto los licitantes debemos anexar un USB con el directorio en formato Excel, con la cobertura a nivel estatal y nacional. Favor de pronunciarse al respecto.

R: FAVOR DE APEGARSE A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.

4. Bases de Licitación / Página 25. /Anexo 1 (técnico) / Partida 1.

Dice: TARJETAS ELECTRONICAS, DISPERSION MENSUAL PARA FORTALECIMIENTO POLICIAL A PERSONAL OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

Es correcta nuestra apreciación que con el fin de garantizar el servicio y dar certeza a la convocante de que los licitantes cumplen con todos los estándares de calidad, tienen la experiencia necesaria, para ejecutar el contrato y cuenta con la capacidad técnica financiera y legal deben de presentar: OFICIO EXPEDIDO POR EL SAT PARA LA AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, SUS RENOVACIONES ANUALES, ASÍ COMO EL ÚLTIMO AVISO PARA CONTINUAR EMITIENDO MONEDEROS ELECTRÓNICOS 2024., ya que este, está vigente para el ejercicio fiscal 2025.

R: FAVOR DE APEGARSE A LO ESTIPULADO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.

5. Bases de Licitación / Página 25. Anexo 1 (técnico) / Partida 1.

Dice: Total máximo a cotizar \$7´449,000.00 mensual.

Es correcta mi apreciación que el monto a cotizar en la propuesta económica será de JULIO A DICIEMBRE 2025, es decir \$44,694,000.00. Favor de pronunciarse al respecto.

R: FAVOR DE COTIZAR MONTO MENSUAL.

-----  
La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL 298/2025 del proyecto denominado "CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD" para los efectos legales a que haya lugar. -----  
-----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 11:45 once horas cuarenta y cinco minutos del día 23 del mes de junio del 2025 dos mil veinticinco, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

**Lic. Jacobo Israel Acevedo Hernandez**

Coordinador de Compras del Comité de Adquisiciones.

**Lic. Leonardo Rodríguez Lupercio**

Representante de la Unidad Centralizada de Compras

Representante de la Dependencia Requirente:

**Lic. Juan de Dios García Cruz**

Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad

Participantes Interesados

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.	SABAS JOVANY UBIARCO IÑIGUEZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 298/2025

“CONTRATACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE TARJETAS ELECTRONICAS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD”